Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202621010002363

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 12-02-2026 20:51:54

PARA: **MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS**
Subgerente de Operaciones

DE: **CARLOS ANDRES BRAVO**
Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 1

ASUNTO: SOLICITUD REASIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS A DANIEL ADOLFO QUIÑONES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De manera atenta, me permito solicitar la reasignación de supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, en los siguientes términos:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	NOMBRES SUPERVISOR ACTUAL	NOMBRES SUPERVISOR A DESIGNAR	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
					Fecha de inicio	Fecha de fin
2250049	2025	UT LOGISTICA BAHÍA SOLANO	CARLOS ANDRES BRAVO	Daniel Adolfo Quiñones Caicedo	12/02/26	12/06/26
2240163	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	CARLOS ANDRES BRAVO	Daniel Adolfo Quiñones Caicedo	12/02/26	12/06/26
2240207	2024	BON SANTE SAS	CARLOS ANDRES BRAVO	Daniel Adolfo Quiñones Caicedo	12/02/26	12/06/26
2240173	2025	CONSORCIO AERO CAC	CARLOS ANDRES BRAVO	Daniel Adolfo Quiñones Caicedo	12/02/26	12/06/26
2240197	2024	CONSORCIO IRC	CARLOS ANDRES BRAVO	Daniel Adolfo Quiñones Caicedo	12/02/26	12/06/26
2240240	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	CARLOS ANDRES BRAVO	Daniel Adolfo Quiñones Caicedo	12/02/26	12/06/26
2250014	2025	BONSANTE SAS	CARLOS ANDRES BRAVO	Daniel Adolfo Quiñones Caicedo	12/02/26	12/06/26

JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:

Considerando que se necesita realizar la supervisión técnica de la contratación derivada, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 de 2023, suscrito entre la Aeronáutica Civil y ENTerritorio S.A., cuyo objeto es "*REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE AERÓDROMOS PRIORIZADOS POR LA AEROCIVIL.",* se hace necesario proceder con la reasignación de los contratos al contratista, DANIEL ADOLFO QUIÑONES CAICEDO ya que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, no cuenta con el personal suficiente al interior de su unidad, para cumplir, en forma debida y oportuna, las obligaciones adquiridas en virtud del contrato interadministrativo antes mencionado.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: ELFA MERY ROMERO DE LA HOZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: ELFA MERY ROMERO DE LA HOZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: WILLIAM FRANCISCO SANCHEZ MORA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, CLAUDIA PATRICIA VIVAS DIAZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202640010000873

Pública	X	Pública Reservada		Pública Clasificada	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 11-03-2026 15:17:24

PARA: DANIEL ADOLFO QUIÑONES
CONTRATISTA GRUPO DESARROLLO PROYECTOS 1

DE: MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. y las facultades otorgadas por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 "Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario" y se dictan otras disposiciones, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
			Fecha de inicio	Fecha de fin
2250049	2025	UT LOGISTICA BAHÍA SOLANO	12/02/26	12/06/26
2240163	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	12/02/26	12/06/26
2240207	2024	BON SANTE SAS	12/02/26	12/06/26
2240173	2025	CONSORCIO AERO CAC	12/02/26	12/06/26
2240197	2024	CONSORCIO IRC	12/02/26	12/06/26
2240240	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	12/02/26	12/06/26
2250014	2025	BONSANTE SAS	12/02/26	12/06/26

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los

Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría y demás lineamientos expedidos por la empresa

Cordialmente,



MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Proyectó: NICOLAS MORALES GOMEZ - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Elaboró: NICOLAS MORALES GOMEZ - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Revisó: IVANNA LISSETH BURBANO IBARRA - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Buenas tardes Dr. Daniel Adolfo:
De manera atenta me permito informarle que el Dr. Milton David Domínguez Rojas, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 "Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario", y se dictan otras disposiciones, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

No. CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	FECHA INICIO SUPERVISIÓN	FECHA FIN SUPERVISIÓN	ENLACE SECOP II
2250049	2025	UT LOGISTICA BAHÍA SOLANO	12/02/26	12/06/26	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7411104&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240163	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	12/02/26	12/06/26	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6453836&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240207	2024	BON SANTE SAS	12/02/26	12/06/26	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6598181&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240173	2025	CONSORCIO AERO CAC	12/02/26	12/06/26	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6453921&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240197	2024	CONSORCIO IRC	12/02/26	12/06/26	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6487666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240240	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	12/02/26	12/06/26	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6723798&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2250014	2025	BONSANTE SAS	12/02/26	12/06/26	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7247779&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.

NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

NOTA 5: EN CASO DE QUE SE ADELANTEN NOVEDADES AL CONTRATO Y NO SE HAYA TRAMITADO UNA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN, LA SUPERVISIÓN SE EJERCERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DE ESTE.

Cordialmente,